



ADVERTENCIA 150/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de mayo de 2014.

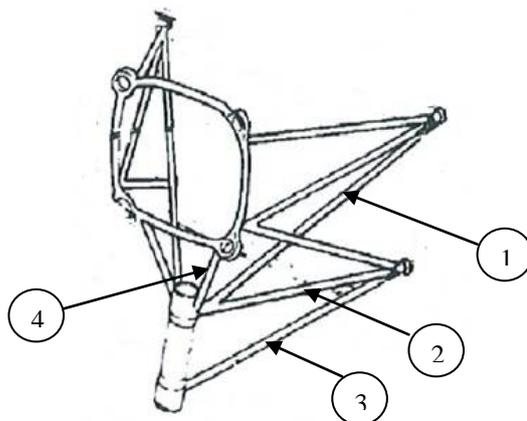
DIRIGIDO A: Propietarios y operadores de aeronaves marca Piper / Chincul modelo PA-38-112

MOTIVO: Fisuras en bancada de motor.

ANTECEDENTES:

Este Departamento ha recibido IDS relacionados con la detección de caños cortados o fisurados en las bancadas de motor de aeronaves PA-38-112.

Estos caños son los que fijan el housing del tren de aterrizaje de nariz como se muestra en la FIGURA 1



DIMENSIONES DE LOS CAÑOS INDICADOS

CAÑO N°1: 3/4" x 0.035"

CAÑO N°2: 5/8" x 0.035"

CAÑO N°3: 3/4" x 0.058"

CAÑO N°4: 5/8" x 0.049"

FIGURA 1

En uno de los informes, se declara que los caños cortados eran el N° 4 y el N° 1, ambos del lado izquierdo. El estado en que fueron encontrados se pueden observar en las FIGURAS 2 y 3



FIGURA 2



FIGURA 3

En otro informe, se declara que el caño cortado era el N° 2 del lado derecho. El estado en que fue encontrado se pueden observar en la FIGURA 4



FIGURA 4

Al momento del ingreso al Taller, las aeronaves contaban con un TG de 7031 hs una de ellas, y la otra con 4066 hs.

Como resultado de la investigación no pudo ser determinada cuál o cuáles fueron las causas que provocaron las roturas de estos caños, pero dado que estas aeronaves están afectadas a escuelas de vuelo, se considera altamente probable que ellas hayan sido ocasionadas por aterrizajes bruscos de alumnos o pilotos con poca experiencia.

La FAA emitió en 1979 una Directiva de Aeronavegabilidad para este componente que fue revisada en 1981, dando lugar a la FAA AD 81-23-07, que básicamente refiere a defectos detectados en los tubos inferiores de las Bancadas instaladas en las aeronaves S/N 38-78A0001 hasta el 38-78A0652.

RECOMENDACIONES:

En base a lo arriba indicado, se recomienda que en cada inspección anual se realice una inspección visual detallada con lupa de 10X a los caños de la bancada de motor, especialmente a los que fijan el housing del tren de aterrizaje a la bancada de motor. En caso de tener dudas con alguna indicación, realizar un END.

Si como resultado de la inspección se detectan fisuras o roturas, proceder como se indica a continuación:

- 1- Asegurarse que la bancada corresponda al P/N 77651-02, teniendo en cuenta para ello que los tubos N° 3 derecho e izquierdo, deben tener las dimensiones indicadas en la FIGURA 1
- 2- Verificar si las dimensiones de los restantes caños coinciden con las dimensiones indicadas en la FIGURA 1.
- 3- Ponerse en contacto con el Departamento de Aviación General para acordar un esquema de reparación de la bancada.

Ing. Aer. Pablo CORADAZZI
Jefe Departamento Aviación General
Dirección de Aeronavegabilidad